



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO MIL VEINTITRÉS

A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, se lleva a cabo la sesión prevista del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, encontrándose en la Sala de Sesiones Dr. Mario Monacelli Erquiaga, del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres, el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi, la Subsecretaria Administrativa Ctdra. Graciela Judith González y la Perito I Dra. Romina Martínez y, comunicándose mediante el sistema digital provisto por Microsoft MS Teams (conforme consta en la grabación, capturas de pantalla realizadas y síntesis de actividad que informa el sistema), el señor Vicepresidente Dr. Mauro Benente, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Alfredo Diego Bonanno, Dra. María Victoria Lorences, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dra. Sandra Silvina Paris, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Miguel Rasuk, Dr. Gustavo Soos, Dr. Esteban Federico Taglianetti, Dr. Facundo Miguel Tignanelli y Dr. Marcos Darío Vilaplana, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Dra. Adriana Cecilia Coliqueo, Dra. Gabriela Demaría, Dra.



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Karina Paola Dib, Dr. Gustavo Alberto Dutto, Dra. Débora Sabrina Galán (quien sule a su titular), Dra. Susana Haydée González, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini (quien sule a su titular), Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien sule a su titular), Dra. Patricia Cecilia Toscano, Dr. Pablo Gabriel Quaranta y Dr. Santiago Gabriel Quarneti, el Director de la Escuela Judicial Dr. Guillermo Raúl Moreno, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

MARTES 31/ 08/ 21. -----

HORA 09:30. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informe de Secretaría. Estado de los Concursos. -----
4. Informe Escuela Judicial. -----
5. Eximiciones Escuela Judicial. -----
6. Cursos Ley Micaela para el personal administrativo. ----
7. Informe Asamblea FOFECMA. -----
8. Impugnación Orden de mérito definitivo. -----
9. Recategorización de personal administrativo. -----
10. Examen oral. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

11. Renuncia como Académica de Consejera Patricia Cecilia Toscano. -----
12. Presupuesto 2022. -----
13. Designación de reemplazos en Salas Examinadoras. -----
14. Remisión de material de trabajo a Salas Examinadoras para preparación de orden de mérito provisorio. -----
15. Creación área legal. -----
16. Reunión del Consejo de la Magistratura en Luján el 5 de octubre. -----
17. Programas de examen. -----
18. Futuros exámenes escritos. -----
19. Proyecto modificación esquema actual de ponderación de antecedentes. -----
20. Fecha de elaboración de futuras ternas. -----
21. Determinación de fecha y hora de inicio de próxima sesión. -----

APERTURA DE LA SESIÓN: Encontrándose vinculados mediante el sistema digital el número suficiente de Consejeras y Consejeros, siendo las nueve horas y treinta y dos minutos, se declara abierta la sesión presidiéndola el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Las Consejeras y los Consejeros presentes que participaran en la sesión del día 24 de agosto del corriente año, aprueban el acta respectiva labrada en la oportunidad. -----

INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres informa al plenario sobre temas inherentes a su función, destacando los siguientes: -----

a) Reunión con la titular del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual: El Dr. Torres informa que participó el pasado viernes, de una reunión con otros actores vinculados a la designación de magistradas y magistrados, convocada por la titular del Ministerio de las Mujeres. De la citada reunión surgió la posibilidad de implementar ámbitos de intercambio para establecer lineamientos concretos, en especial lo referido a normativa y parámetros de selección, para el logro de una efectiva igualdad en materia de género. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. --

b) Firma de convenios: el señor Presidente informa al plenario que ha suscripto los convenios aprobados por el Consejo con la CIDH -UNESCO- y con la Universidad Nacional de La Plata, los cuales ya han empezado a regir. Las



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

c) Asamblea del FOFECMA: el Dr. Sergio Torres informa que se ha llevado a cabo la Asamblea del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento. -----

d) Agradecimientos: El señor Presidente informa que se han remitido a funcionarias y funcionarios de la Subsecretaría de Gobierno Digital que colaboraran en la implementación de la nueva página web, sendos agradecimientos por las labores desarrolladas. -----

e) Incorporación personal para soporte técnico en informática: El Dr. Sergio Torres recuerda que se siguen aguardando propuestas para efectuar una designación de un o una agente para desarrollar tareas de soporte técnico en materia informática. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento. -----

f) Temarios de examen: el Dr. Sergio Torres informa que se han recibido 300 temarios para exámenes escritos y se han efectuado comunicaciones a quienes no los han remitido.



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento. -----

g) Concurso Defensor General y Subdefensor General: El Dr. Torres informa que se ha sumado a la mesa de trabajo, para la preparación de los exámenes y concursos de Defensor General y Subdefensor General, el Dr. Pablo Miguel Rasuk. El Poder Ejecutivo informa que actuará como su representante en dicho espacio, el Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

h) Designación de integrantes de Salas Examinadoras para prosecución de trámites de concursos: El señor Presidente recuerda que se encuentra a consideración para el día de la fecha la designación de integrantes en diversas Salas Examinadoras, lo cual es necesario para proseguir con el trámite de los concursos convocados para JUEZ CÁMARA PENAL MAR DEL PLATA (concurso 2462 vacante 4030) [examen escrito del 13/08/19 y oral del 09/10/20], DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL BAHÍA BLANCA (concurso 2467, vacante 4036) [examen escrito del 14/08/19 y oral del 24/02/21], JUEZ CIVIL LA PLATA (concurso 2470, vacante 4039), LOMAS DE ZAMORA (concurso 2471, vacante 4040), SAN ISIDRO (concurso



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

2472, vacante 4041) y SAN MARTÍN (concurso 2473, concurso 4042) [examen escrito del 29/10/19 y oral del 12/03/21] y JUEZ DE CÁMARA CIVIL MORÓN (concurso 2465, vacantes 4033 y 4034) y QUILMES (concurso 2466, vacante 4035) [examen escrito del 05/11/19 y oral del 25/11/20]. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

i) Propuesta de Académicas y Académicos: Se han recibido de parte de los Colegios de Abogados propuestas de especialistas para incorporar al plantel académico, las que están siendo analizadas. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

INFORME DE SECRETARIA Y ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE:

El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Estado de los Concursos en trámite, y del Informe de Secretaría que se distribuyeran por vía electrónica y se adjuntan a la presente formando parte integrante de la misma. -----

INFORME DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA JUDICIAL:

La Dra. María Victoria Lorences, en su carácter de integrante del Consejo Directivo de la Escuela Judicial, informa al plenario que se ha dado inicio a la toma de exámenes finales de los cursos iniciados en agosto y se encuentran



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

en preparación las aulas virtuales para el dictado de los nueve cursos que se inician en septiembre. Asimismo informa que se está trabajando en los cursos y la designación de docentes para los mismos, a dictarse en el bimestre octubre - noviembre. -----

EXIMICIONES DE LA ESCUELA JUDICIAL. RESOLUCIONES: Habiendo

analizado las solicitudes de eximición de la Escuela Judicial presentadas, así como la opinión del Consejo Directivo de la Escuela Judicial, el Consejo de la Magistratura con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta las siguientes Resoluciones: -

VISTO El dictamen del Sr. Director de la Escuela Judicial - Dr. Guillermo Raúl Moreno- que obra en las presentes actuaciones: expediente 5900-154/21 caratulado **"DOPAZO, Nancy Mercedes S/Solicitud de eximición de Escuela Judicial"**. Y; -----

CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 25 de la ley 11868 (texto según ley 15058) sólo podrán rendir el examen de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente la Escuela Judicial. Asimismo, la misma norma estableció como una atribución propia del Consejo de la Magistratura "dar por cumplidos los contenidos en la Escuela Judicial,



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

cuando el concursante los haya aprobado en aquellas universidades públicas o privadas o instituciones públicas, que determine el propio Consejo por mayoría absoluta de sus miembros" (art. 25 segundo párrafo). -----

Que a partir de la manda legal, el Consejo de la Magistratura procedió a reglamentar la disposición mencionada a través de la Resolución 2664/21. En efecto, por medio de ésta se estableció un régimen diferenciado para aquellos postulantes que posean y puedan acreditar un título de posgrado y soliciten sean exceptuados de cumplir con la totalidad de la currícula de la Escuela Judicial.---

Que la Resolución 2664/21 dispuso que se podría dar por cumplidos los contenidos de las Escuela Judicial a quienes "posean título de Doctorado o Maestría en cualquier área jurídica y de especialistas en magistratura o administración de justicia de carreras acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria y completen un curso de géneros y otro de derechos humanos dictados en la Escuela Judicial. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título de doctorado o maestría expedidos por universidades extranjeras de



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

reconocida trayectoria" (art. 1). Igual tratamiento tienen quienes posean títulos de especialistas en otras especialidades jurídicas con la salvedad que, además de los cursos de géneros y derechos humanos, deberán completar dos cursos de formación en magistratura dictados por la Escuela Judicial. Para el supuesto de aspirantes con título de diplomaturas en magistratura, se impone la exigencia de que la misma esté certificada por el Consejo de la Magistratura además de aprobar un curso de géneros y otro de derechos humanos. -----

Que según el dictamen elevado a este Cuerpo por el Sr. Director de la Escuela Judicial, la peticionante en estas actuaciones -Dra. Nancy Mercedes Dopazo- dio cumplimiento a todos los extremos previstos en la reglamentación vigente para darle por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial en en las orientaciones de Derecho Público y Derecho Privado. -----

Por ello, en virtud de la atribución conferida por el artículo 25 de la ley 11868 y sus modificatorias, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Dese por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial en ambas orientaciones (Derecho Público y Derecho Privado) a la aspirante Nancy Mercedes Dopazo, DNI 21.438.232, Legajo 3810.-----

Artículo 2º: La Dra. DOPAZO, teniendo en cuenta sus orientaciones (Derecho Público y Derecho Privado), se encuentra habilitada, a partir de la vigencia de la presente, a presentarse a rendir los exámenes de oposición para los cargos enumerados en la Resolución 2584/19 para dichas orientaciones o áreas. -----

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber. -----

Resolución N°2683.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

VISTO El dictamen del Sr. Director de la Escuela Judicial - Dr. Guillermo Raúl Moreno- que obra en las presentes actuaciones: expediente 5900-156/21 caratulado **"GOMARA, Juan Pablo S/Solicitud de eximición de Escuela Judicial"**.
Y; -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 25 de la ley 11868 (texto según ley 15058) sólo podrán rendir el examen de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente la Escuela Judicial. Asimismo, la misma norma estableció como una atribución propia del Consejo de la Magistratura "dar por cumplidos los contenidos en la Escuela Judicial, cuando el concursante los haya aprobado en aquellas universidades públicas o privadas o instituciones públicas, que determine el propio Consejo por mayoría absoluta de sus miembros" (art. 25 segundo párrafo). -----

Que a partir de la manda legal, el Consejo de la Magistratura procedió a reglamentar la disposición mencionada a través de la Resolución 2664/21. En efecto, por medio de ésta se estableció un régimen diferenciado para aquellos postulantes que posean y puedan acreditar un título de posgrado y soliciten sean exceptuados de cumplir con la totalidad de la currícula de la Escuela Judicial.---

Que la Resolución 2664/21 dispuso que se podría dar por cumplidos los contenidos de las Escuela Judicial a quienes "posean título de Doctorado o Maestría en cualquier área jurídica y de especialistas en magistratura o administración de justicia de carreras acreditadas por la



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria y completen un curso de géneros y otro de derechos humanos dictados en la Escuela Judicial. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título de doctorado o maestría expedidos por universidades extranjeras de reconocida trayectoria" (art. 1). Igual tratamiento tienen quienes posean títulos de especialistas en otras especialidades jurídicas con la salvedad que, además de los cursos de géneros y derechos humanos, deberán completar dos cursos de formación en magistratura dictados por la Escuela Judicial. Para el supuesto de aspirantes con título de diplomaturas en magistratura, se impone la exigencia de que la misma esté certificada por el Consejo de la Magistratura además de aprobar un curso de géneros y otro de derechos humanos. -----

Que según el dictamen elevado a este Cuerpo por el Sr. Director de la Escuela Judicial, el peticionante en estas actuaciones -Dr. Juan Pablo Gomara- dio cumplimiento a todos los extremos previstos en la reglamentación vigente para darle por cumplido los contenidos de la Escuela



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Judicial en las orientaciones de Derecho Público y Derecho Privado. -----

Por ello, en virtud de la atribución conferida por el artículo 25 de la ley 11868 y sus modificatorias, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Dese por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial en ambas orientaciones (Derecho Público y Derecho Privado) al aspirante Juan Pablo Gomara DNI 21.644.748, Legajo 2344.-----

Artículo 2º: El Dr. Gomara, teniendo en cuenta sus orientaciones (Derecho Público y Derecho Privado), se encuentra habilitado, a partir de la vigencia de la presente, a presentarse a rendir los exámenes de oposición para los cargos enumerados en la Resolución 2584/19 para dichas orientaciones o áreas. -----

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber. -----

Resolución N°2684.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

VISTO El dictamen del Sr. Director de la Escuela Judicial -
Dr. Guillermo Raúl Moreno- que obra en las presentes
actuaciones: expediente 5900-155/21 caratulado **"LEVITA,
Mario Patricio S/Solicitud de eximición de Escuela
Judicial"**. Y; -----

CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 25 de la ley
11868 (texto según ley 15058) sólo podrán rendir el examen
de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente
la Escuela Judicial. Asimismo, la misma norma estableció
como una atribución propia del Consejo de la Magistratura
"dar por cumplidos los contenidos en la Escuela Judicial,
cuando el concursante los haya aprobado en aquellas
universidades públicas o privadas o instituciones públicas,
que determine el propio Consejo por mayoría absoluta de sus
miembros" (art. 25 segundo párrafo). -----

Que a partir de la manda legal, el Consejo de la
Magistratura procedió a reglamentar la disposición
mencionada a través de la Resolución 2664/21. En efecto,
por medio de ésta se estableció un régimen diferenciado
para aquellos postulantes que posean y puedan acreditar un



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

título de posgrado y soliciten sean exceptuados de cumplir con la totalidad de la currícula de la Escuela Judicial.---
Que la Resolución 2664/21 dispuso que se podría dar por cumplidos los contenidos de las Escuela Judicial a quienes "posean título de Doctorado o Maestría en cualquier área jurídica y de especialistas en magistratura o administración de justicia de carreras acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria y completen un curso de géneros y otro de derechos humanos dictados en la Escuela Judicial. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título de doctorado o maestría expedidos por universidades extranjeras de reconocida trayectoria" (art. 1). Igual tratamiento tienen quienes posean títulos de especialistas en otras especialidades jurídicas con la salvedad que, además de los cursos de géneros y derechos humanos, deberán completar dos cursos de formación en magistratura dictados por la Escuela Judicial. Para el supuesto de aspirantes con título de diplomaturas en magistratura, se impone la exigencia de que la misma esté certificada por el Consejo de la Magistratura



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

además de aprobar un curso de géneros y otro de derechos humanos. -----

Que según el dictamen elevado a este Cuerpo por el Sr. Director de la Escuela Judicial, el peticionante en estas actuaciones -Dr. Mario Patricio, Levita- dio cumplimiento a todos los extremos previstos en la reglamentación vigente para darle por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial en las orientaciones de Derecho Público y Derecho Privado. -----

Por ello, en virtud de la atribución conferida por el artículo 25 de la ley 11868 y sus modificatorias, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Dese por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial en ambas orientaciones (Derecho Público y Derecho Privado) al aspirante Mario Patricio, Levita DNI 34.180.525, Legajo 10221.-----

Artículo 2º: El Dr. Levita, teniendo en cuenta sus orientaciones (Derecho Público y Derecho Privado), se encuentra habilitado, a partir de la vigencia de la



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

presente, a presentarse a rendir los exámenes de oposición para los cargos enumerados en la Resolución 2584/19 para dichas orientaciones o áreas. -----

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber. -----

Resolución N°2685.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

VISTO El dictamen del Sr. Director de la Escuela Judicial - Dr. Guillermo Raúl Moreno- que obra en las presentes actuaciones: expediente 5900-153/21 caratulado **"Roth, Marcela Alejandra S/Solicitud de eximición de Escuela Judicial"**. Y; -----

CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 25 de la ley 11868 (texto según ley 15058) sólo podrán rendir el examen de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente la Escuela Judicial. Asimismo, la misma norma estableció como una atribución propia del Consejo de la Magistratura "dar por cumplidos los contenidos en la Escuela Judicial, cuando el concursante los haya aprobado en aquellas universidades públicas o privadas o instituciones públicas,



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

que determine el propio Consejo por mayoría absoluta de sus miembros" (art. 25 segundo párrafo). -----

Que a partir de la manda legal, el Consejo de la Magistratura procedió a reglamentar la disposición mencionada a través de la Resolución 2664/21. En efecto, por medio de ésta se estableció un régimen diferenciado para aquellos postulantes que posean y puedan acreditar un título de posgrado y soliciten sean exceptuados de cumplir con la totalidad de la currícula de la Escuela Judicial.---

Que la Resolución 2664/21 dispuso que se podría dar por cumplidos los contenidos de las Escuela Judicial a quienes "posean título de Doctorado o Maestría en cualquier área jurídica y de especialistas en magistratura o administración de justicia de carreras acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria y completen un curso de géneros y otro de derechos humanos dictados en la Escuela Judicial. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título de doctorado o maestría expedidos por universidades extranjeras de reconocida trayectoria" (art. 1). Igual tratamiento tienen quienes posean títulos de especialistas en otras



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

especialidades jurídicas con la salvedad que, además de los cursos de géneros y derechos humanos, deberán completar dos cursos de formación en magistratura dictados por la Escuela Judicial. Para el supuesto de aspirantes con título de diplomaturas en magistratura, se impone la exigencia de que la misma esté certificada por el Consejo de la Magistratura además de aprobar un curso de géneros y otro de derechos humanos. -----

Que según el dictamen elevado a este Cuerpo por el Sr. Director de la Escuela Judicial, la peticionante en estas actuaciones -Dra. Marcela Alejandra, Roth- dio cumplimiento a todos los extremos previstos en la reglamentación vigente para darle por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial en las orientaciones de Derecho Público y Derecho Privado. -----

Por ello, en virtud de la atribución conferida por el artículo 25 de la ley 11868 y sus modificatorias, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Artículo 1º: Dese por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial en ambas orientaciones (Derecho Público y Derecho Privado) a la aspirante Marcela Alejandra Roth, DNI 28.129.642, Legajo 7722.-----

Artículo 2º: La Dra. Roth, teniendo en cuenta sus orientaciones (Derecho Público y Derecho Privado), se encuentra habilitada, a partir de la vigencia de la presente, a presentarse a rendir los exámenes de oposición para los cargos enumerados en la Resolución 2584/19 para dichas orientaciones o áreas. -----

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber. -----

Resolución N°2686.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

VISTO El dictamen del Sr. Director de la Escuela Judicial - Dr. Guillermo Raúl Moreno- que obra en las presentes actuaciones: expediente 5900-152/21 caratulado **"Vespasiano, Pablo Hernan S/Solicitud de eximición de Escuela Judicial"**.

Y; -----

CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 25 de la ley 11868 (texto según ley 15058) sólo podrán rendir el examen



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente la Escuela Judicial. Asimismo, la misma norma estableció como una atribución propia del Consejo de la Magistratura "dar por cumplidos los contenidos en la Escuela Judicial, cuando el concursante los haya aprobado en aquellas universidades públicas o privadas o instituciones públicas, que determine el propio Consejo por mayoría absoluta de sus miembros" (art. 25 segundo párrafo). -----

Que a partir de la manda legal, el Consejo de la Magistratura procedió a reglamentar la disposición mencionada a través de la Resolución 2664/21. En efecto, por medio de ésta se estableció un régimen diferenciado para aquellos postulantes que posean y puedan acreditar un título de posgrado y soliciten sean exceptuados de cumplir con la totalidad de la currícula de la Escuela Judicial.---

Que la Resolución 2664/21 dispuso que se podría dar por cumplidos los contenidos de las Escuela Judicial a quienes "posean título de Doctorado o Maestría en cualquier área jurídica y de especialistas en magistratura o administración de justicia de carreras acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria y completen un curso de géneros y otro de



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

derechos humanos dictados en la Escuela Judicial. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título de doctorado o maestría expedidos por universidades extranjeras de reconocida trayectoria" (art. 1). Igual tratamiento tienen quienes posean títulos de especialistas en otras especialidades jurídicas con la salvedad que, además de los cursos de géneros y derechos humanos, deberán completar dos cursos de formación en magistratura dictados por la Escuela Judicial. Para el supuesto de aspirantes con título de diplomaturas en magistratura, se impone la exigencia de que la misma esté certificada por el Consejo de la Magistratura además de aprobar un curso de géneros y otro de derechos humanos. -----

Que según el dictamen elevado a este Cuerpo por el Sr. Director de la Escuela Judicial, el peticionante en estas actuaciones -Dr. Pablo Hernan, Vespasiano- dio cumplimiento a todos los extremos previstos en la reglamentación vigente para darle por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial en la orientación de Derecho Público. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Por ello, en virtud de la atribución conferida por el artículo 25 de la ley 11868 y sus modificatorias, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Dese por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial (orientación en Derecho Público) al aspirante Pablo Hernan Vespasiano, DNI 31.062.168, Legajo 8971.-----

Artículo 2º: El Dr. Vespasiano, teniendo en cuenta su orientación en Derecho Público, se encuentra habilitado, a partir de la vigencia de la presente, a presentarse a rendir los exámenes de oposición para los cargos enumerados en la Resolución 2584/19 para dicha orientación o área. ---

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber. -----

Resolución N°2687.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

DECRETADO DE CURSOS DE CONCIENCIACIÓN LEY MICAELA PARA

PERSONAL ADMINISTRATIVO: El Dr. Torres informa que, de acuerdo a lo dispuesto en la sesión anterior, se encuentra trabajando la Escuela Judicial con el área respectiva del



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Ministerio de las Mujeres, para la implementación del dictado de los cursos de concientización de la Ley Micaela para el personal administrativo del Organismo. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo informado. -----

INFORME SOBRE ASAMBLEA DEL FOFECMA: Cedida la palabra al señor Vicepresidente, el Dr. Benente informa al plenario respecto a la Asamblea llevada a cabo el pasado viernes, de la que participara, en la cual se definieran las nuevas autoridades del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento. Asimismo se hace mención a que en la próxima asamblea habrá de considerarse un cronograma para actividades académicas. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado.---

IMPUGNACIÓN A ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO EN CONCURSO: En atención a la presentación efectuada por el Dr. Duilio Oscar Carrizo Miranda, contra el orden de mérito definitivo aprobado por el plenario en el concurso tramitado por un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata 2463 (un cargo, vacante n° 4031) [examen escrito del 20/08/19 y examen oral del 03/03/20], y habiendo analizado los



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

proyectos de actos administrativos presentados, se dispone el diferimiento del tratamiento para la próxima sesión. ---

PROPUESTA DE RECATEGORIZACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Sometida a tratamiento la propuesta de recategorización de personal administrativo del órgano, el Consejo de la Magistratura dispone diferir para la próxima sesión la consideración de la misma. -----

PROYECTO DE LEY PARA SUSPENSIÓN DE EXAMEN ORAL:

El señor Presidente informa respecto a un proyecto de ley elaborado el cual, en caso de ser aprobado por la H. Legislatura, suspendería la toma de exámenes orales y la necesidad de convocar dos veces al año la toma de exámenes escritos para todos los cargos. El objetivo de la norma sería acortar los plazos de los trámites de selección. Asimismo señala que, en atención a la agenda de actividades de las Cámaras Legislativas, se considera adecuado analizar el proyecto durante la semana para pronunciarse en la próxima sesión. Efectuado un intercambio entre las Consejeras y los Consejeros presentes, se dispone tratar el proyecto en la próxima sesión. -----

RENUNCIA DE LA DRA. PATRICIA CECILIA TOSCANO COMO

ACADÉMICA: Habiendo analizado la renuncia presentada por la



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dra. Patricia Cecilia Toscano a sus funciones como Académica en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, se dispone aceptar la misma y darle las gracias por los importantes servicios prestados. -----

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022: El señor Presidente informa al plenario que se continúa trabajando en las solicitudes presupuestarias para el ejercicio 2022, en base a las premisas y prioridades propuestas. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----

REEMPLAZO DE INTEGRANTES DE SALAS EXAMINADORAS. REMISIÓN DE

MATERIAL A LAS SALAS EXAMINADORAS: Habiendo planteado el señor Presidente la necesidad de reemplazar en la integración de Salas Examinadoras a los Consejeros Dres. Humberto Bottini y Marcelo Jorge García, quienes finalizaron sus mandatos, los representantes del Estamento del Poder Judicial proponen designar a la Dra. Patricia Fabiana Ochoa (y su suplente Dra. Karina Paola Dib) en aquellos concursos en los que participara el Dr. Marcelo Jorge García y al Dr. Camilo Eduardo Petitti (y su suplente Dra. Patricia Cecilia Toscano) en aquellos concursos en los cuales se desempeñara el Dr. Humberto Bottini. Las



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Consejeras y los Consejeros presentes aprueban la propuesta efectuada. -----

Habiéndose integrado las Salas Examinadoras de los concursos convocados para JUEZ CÁMARA PENAL MAR DEL PLATA (concurso 2462 vacante 4030) [examen escrito del 13/08/19 y oral del 09/10/20], DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL BAHÍA BLANCA (concurso 2467, vacante 4036) [examen escrito del 14/08/19 y oral del 24/02/21], JUEZ CIVIL LA PLATA (concurso 2470, vacante 4039), LOMAS DE ZAMORA (concurso 2471, vacante 4040), SAN ISIDRO (concurso 2472, vacante 4041) y SAN MARTÍN (concurso 2473, concurso 4042) [examen escrito del 29/10/19 y oral del 12/03/21] y JUEZ DE CÁMARA CIVIL MORÓN (concurso 2465, vacantes 4033 y 4034) y QUILMES (concurso 2466, vacante 4035) [examen escrito del 05/11/19 y oral del 25/11/20], se dispone remitir a sus integrantes la documentación presentada a los fines de elaborar los respectivos órdenes de mérito provisorios. -----

CREACIÓN DE UN ÁREA DE ASESORAMIENTO LEGAL: El señor Presidente informa que se encuentra trabajando con respecto al contenido, estructura y perfil de titular para ocupar el área con funciones de asesoramiento legal y técnico a las decisiones a cargo del Organismo. Las Consejeras y



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----

SESIÓN EN LA CIUDAD DE LUJÁN EL 5 DE OCTUBRE: El Dr. Sergio Torres solicita al plenario se expida respecto a la invitación cursada a participar de las actividades a llevarse a cabo el próximo martes 5 de octubre en Luján, y sesionar, por modalidad mixta en la sede del Cabildo de dicha ciudad. Las Consejeras y los Consejeros presentes aprueban la realización de la citada sesión en la localidad de Luján por modalidad mixta. -----

PROPUESTAS DE PROGRAMAS DE EXÁMENES: El Dr. Torres informa que, en base a los proyectos de programas recibidos, se remitirán los proyectos con las distintas alternativas de cada especialidad. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento. -----

PROYECTO DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO: El Dr. Torres informa que se continúa trabajando en la preparación de un proyecto reglamentario que recoja las propuestas de modificación recibidas. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

PONDERACIÓN DE ANTECEDENTES: El señor Presidente informa que se continúa trabajando con integrantes de los



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

estamentos del Poder Judicial y Colegios de Abogados para la definición de propuestas para el esquema de ponderación de antecedentes. Una vez recibidas las mismas, se pondrán a disposición de la totalidad del Organismo para su análisis. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo informado. -----

CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN: En base a lo dispuesto en el día de la fecha, se dispone convocar a la próxima sesión para el martes 7 de septiembre de 2021 a partir de las nueve treinta horas. -----

Siendo las diez horas y quince minutos se da por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha. -----

Firman el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres y el señor Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi. -----

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Sergio Gabriel Torres
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 31-08-2021

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postulantes</u>
15/08/13	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1946 (un cargo, vacante n° 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ –pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG), ENTREVISTAS ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (7 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES. <ul style="list-style-type: none">• SE LEVANTÓ LA CONDICIONALIDAD 12/02/21• SE SOLICITARON NUEVOS INFORMES• SE SOLICITÓ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES / DESISTIMIENTO	11



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<ul style="list-style-type: none"> SE TRATÓ EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA 	
06/08/15 NUEVAS FECHAS 08/09/15 15/09/15 22/09/15	<p>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184 (un cargo, vacante n° 3704 designación Dr. Martín Javier PIZZOLO como Juez Criminal L de Z asiento Avellaneda – pedido cobertura 15/12/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (16 ABOG). REVISIONES RESUELTAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> SE LEVANTÓ LA CONDICIONALIDAD 12/02/21 SE SOLICITARON NUEVOS INFORMES SE SOLICITÓ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES / DESISTIMIENTO SE TRATÓ EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA 	6
01/08/17	<p>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 –pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO.</p> <ul style="list-style-type: none"> SE TRATÓ EL 15/12/2020 Y EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA 	26
19/06/18 Escrito Y 22/10/19 Oral	<p>DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2400 (un cargo, vacante n° 3959 por renuncia del Dr. José Luis VILLADA –pedido de cobertura del 31/10/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 9 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. SIN REVISIONES PARTE ESCRITA. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 7 APROBADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (11 CP, 14 CC). SIN REVISIONES DEL EXAMEN ORAL. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> SE TRATÓ EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA 	7
03/07/18 (Escrito) 27/08/19 Y 02/09/19 (Oral)	<p>JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2404 (un cargo, vacante n° 3964 por renuncia del Dr. CELESIA –pedido de cobertura del 30/11/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 3 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA Y 16 INVOCARON ART. 21. REVISIÓN ESCRITO RESUELTA. EXAMEN ORAL TOMADO. 13 APROBADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CP). SIN REVISIÓN DEL EXAMEN ORAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> SE TRATÓ EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA 	13
30/08/18	<p>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo condicional, vacante n° 3974 renuncia Dr. MARCELLI –pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA.</p> <ul style="list-style-type: none"> SE INFORMÓ 12/02/21 QUE SIGUE CONDICIONAL 	12
13/11/18 (ANTERIOR 04/09/18)	<p>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2420 (un cargo condicional, vacante n° 3981 por designación de la Dra. Andrea Susana NICOLETTI (1), como Jueza en el Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús, con asiento en Lanús –pedido de cobertura del 14/03/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). SIN REVISIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) SE INFORMÓ 12/02/21 QUE SIGUE CONDICIONAL SE SOLICITÓ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES / DESISTIMIENTO 	30
13/08/19 (Escrito) Y 09/10/20 Oral	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2462 (un cargo, vacante n° 4030 renuncia Dr. Javier Gustavo MENDOZA –pedido cobertura 02/10/18-). Sala Examinadora: Dres. Alak (Pérez Aznar), García, Lorences (Quarneri) y Moirano. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 6 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. PARA ORGANISMOS. SIN REVISIONES –EXAMEN ESCRITO-. EXAMEN ORAL FINALIZADO. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (4). REVISIÓN RESUELTA –EXAMEN ORAL-.</p> <ul style="list-style-type: none"> SE RECIBIÓ LA TOTALIDAD DE LOS FORMULARIOS DE ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES Y AUTOVALORACIÓN 	4
14/08/19 (Escrito) Y 24/02/21 (Oral)	<p>DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2467 (un cargo, vacante n° 4036 por renuncia Dra. María Graciela CORTÁZAR pedido cobertura 13/06/18). Sala Examinadora: Dres. Mauro Benente, Marcelo Jorge García, Gustavo Soos y Marcos Darío Vilaplana. Cuerpo Académico: Dres.: Daniel Alfredo Carral, Leonardo Gabriel Pitlevnik, Lily Rosa Flah y María Silvia Morello. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 3 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. PARA ORGANISMOS. SIN REVISIONES –EXAMEN ESCRITO-. EXAMEN ORAL FINALIZADO. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (5 CP, 5 CC) Y ORGANISMOS (4).</p> <ul style="list-style-type: none"> SE RECIBIERON LA TOTALIDAD DE LOS FORMULARIOS DE ANTECEDENTES Y 	2



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	AUTOVALORACIÓN	
20/08/19 (Escrito) Y 03/03/20 (Oral)	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2463 (un cargo, vacante n° 4031 por renuncia de la Dra. Silvia Patricia BERMEJO –pedido de cobertura del 27/11/18–) y NECOCHEA: 2464 (un cargo, vacante n° 4032 por renuncia del Dr. Oscar Alfredo CAPALBO –pedido cobertura 12/12/18). Sala Examinadora: Dr. Alak (Dr. Pérez Aznar), Allan, Dr. Bottini (Dr. Mariani) y Dra. Lorences (Dr. Quarneti). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 19 APROBARON PRUEBA ESCRITA PARA EXAMEN ORAL Y ORGANISMOS. REVISIONES RESUELTAS –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 16 APROBADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 CC) Y ORGANISMOS (5). REVISIÓN RESUELTA –EXAMEN ORAL–. SE PIDIÓ ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS (4). <ul style="list-style-type: none"> • ORDEN DE MERITO PROVISORIO NOTIFICADO A LOS POSTULANTES • ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO 	16
29/08/19 (Escrito)	FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales: SAN NICOLÁS: 2468 (un cargo, vacante n° 4037 por renuncia del Dr. Héctor Juan TANUS –pedido de cobertura del 26/06/18–) y ZARATE – CAMPANA: 2469 (un cargo, vacante n° 4038 por renuncia de la Dra. Liliana Alicia MAERO –pedido de cobertura del 24/09/18–). Sala Examinadora: Dres. Alfredo Diego Bonanno, María Victoria Lorences, Gustavo Soos y Esteban Federico Taglianetti. Cuerpo Académico: Dres.: María Graciela Cortázar, Roberto Daniel Martínez Astorino, Lily Rosa Flah y María Silvia Morello. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 4 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. PARA ORGANISMOS. PARA EXAMEN ORAL. CUERPO ACADÉMICO RESPONDIERON PEDIDOS DE REVISIÓN –EXAMEN ESCRITO–. <ul style="list-style-type: none"> • UNIDADES TEMÁTICAS NOTIFICADAS A LOS POSTULANTES (03-07-2020) • PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA 	7
22/10/19 (Escrito) y 26/10/20 Oral	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2474 (un cargo, vacante n° 4043 por renuncia del Dr. Jorge Osvaldo NOVELLI –pedido cobertura del 13/02/19). Sala Examinadora: Dres. Alak (Pérez Aznar), Bottini (Mariani), Lorences (Quarneti) y Soos (Demaría). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 11 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. REVISIONES RESUELTAS –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. SIN REVISIÓN DE EXAMEN ORAL. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (3). <ul style="list-style-type: none"> • SE SOLICITÓ LA PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES Y LA AUTOVALORACIÓN • ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO • SE PRESENTÓ IMPUGNACIÓN AL ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO 	7
29/10/19 (Escrito) y 12/03/21 Oral	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2470 (un cargo, vacante n° 4039 por renuncia del Dr. Eduardo Esteban BRIASCO –pedido de cobertura del 11/10/18–), LOMAS DE ZAMORA: 2471 (un cargo, vacante n° 4040 por designación del Dr. Pablo Saúl MOREDA como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18–), SAN ISIDRO: 2472 (un cargo, vacante n° 4041 por designación de la Dra. Verónica Paula VALDI como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Martín –pedido de cobertura del 09/05/19) y SAN MARTÍN: 2473 (un cargo, vacante n° 4042 por renuncia de la Dra. Elsa Susana MICOZZI –pedido cobertura del 04/01/19). Sala Examinadora: Dres. Julio César Alak (Pérez Aznar), Juan Pablo Allan, Humberto Bottini (Mariani) y María Victoria Lorences (Quarneti). Cuerpo Académico: Dres.: Lily Rosa Flah y Nérida Isabel Zampini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 22 APROBARON –PRUEBA ESCRITA–. REVISIONES RESUELTAS –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 21 APROBADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (3). <ul style="list-style-type: none"> • SE RECIBIERON LA TOTALIDAD DE LOS FORMULARIOS DE ANTECEDENTES Y AUTOVALORACIÓN 	21
05/11/19 (Escrito) y 25/11/20 Oral	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: MORÓN: 2465 (dos cargos, vacantes n° 4033 por renuncia del Dr. Juan Manuel CASTELLANOS –pedido de cobertura del 11/10/18– y n° 4034 por renuncia del Dr. Felipe Augusto FERRARI –pedido de cobertura del 13/03/19–) y QUILMES: 2466 (un cargo, vacante n° 4035 por renuncia del Dr. Julio Ernesto CASSANELLO –pedido de cobertura del 07/11/18–). Sala Examinadora: Dres. Alak (Pérez Aznar), Bottini (Mariani), Lorences (Quarneti) y Paris (Lipovetzky). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 17 APROBARON –PRUEBA ESCRITA–. REVISIONES RESUELTAS –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 16 APROBADOS. SIN REVISIONES DE EXAMEN ORAL. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CC) Y	16



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>ORGANISMOS (4).</p> <ul style="list-style-type: none"> SE RECIBIERON LA TOTALIDAD DE LOS FORMULARIOS DE ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES Y LA AUTOVALORACIÓN 	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRÍÓ EL 15/11/19 Y CERRÓ EL 16/12/19 VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: DOLORES, con asiento en MAR DEL TUYÚ: (un cargo creado por Ley 14.490 –pedido de cobertura del 29/08/19– (**)), LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Daniel Jorge WILLIAMS –pedido de cobertura del 24/09/18– (*)), LA PLATA, con asiento en SALADILLO: (un cargo creado por Ley 15.024 –pedido de cobertura del 29/08/19– (**)), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Alejandro BRIZUELA –pedido de cobertura del 06/02/19– (**)), MERCEDES: (un cargo –ya efectivizado– por designación de la Dra. Analía Inés SANCHEZ como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro –pedido de cobertura del 21/12/18– (*)), SAN ISIDRO, sede PILAR: (un cargo por destitución de la Dra. Alejandra Claudia VELÁZQUEZ –pedido de cobertura del 21/11/18– (*)) y SAN ISIDRO, con asiento en TIGRE: (un cargo creado por Ley 14.723 –pedido de cobertura del 29/08/19– (**)). (*) PREINSCRIPCIÓN AL 07/08/19: 55 pre-inscriptos. (**) NO CONVOCADO EN LA PRE-INSCRIPCIÓN ANTERIOR. TOTAL DE INSCRIPTOS: 170</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de: CAPITÁN SARMIENTO, Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 2500 (un cargo, vacante n° 4089 por renuncia del Dr. Eduardo Jorge BOURDIEU –pedido cobertura 31/05/19), CARMEN DE ARECO, Departamento Judicial MERCEDES: 2501 (un cargo, vacante n° 4090 por renuncia de la Dra. María Cristina LLINARES –pedido de cobertura del 07/03/18 cese condicionalidad nota 09/04/18–, declarado desierto el 10/09/19–), CORONEL PRINGLES, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2502 (un cargo, vacante n° 4091 renuncia Dr. Federico Augusto STRIEBECK –pedido cobertura 27/11/18–), GENERAL LA MADRID, Departamento Judicial AZUL: 2503 (un cargo, vacante n° 4092 renuncia Dr. Víctor Julio POGGIOLI –pedido cobertura 13/06/18–) y LAS FLORES, Departamento Judicial AZUL: 2504 (un cargo, vacante n° 4093 renuncia Dr. Horacio Alberto RAFANELLI –pedido cobertura 28/02/19). INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍÓ: 04/10/19 Y CERRÓ EL 31/10/19 [17 inscriptos] GENERAL ALVEAR, DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL: (un cargo por renuncia del Dr. Luis Oscar VILLAREAL –pedido de cobertura del 11/06/2020–), ITUZAINGÓ, Departamento Judicial MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Juan Ignacio ZAMORA –pedido cobertura 12/11/19–), LOBERÍA, Departamento Judicial NECOCHEA: (un cargo por renuncia de la Dra. Alcira María ALVAREZ –pedido cobertura 03/12/19–), SAN FERNANDO, Departamento Judicial SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia de la Dra. Patricia Elsa CARRANZA –pedido cobertura 12/11/19–) y SAN MIGUEL, Departamento Judicial SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando Alberto DIORIO –pedido de cobertura del 22/10/19–). PARA TODAS ESTAS VACANTES EL CONSEJO DISPUSO TENER POR INSCRIPTOS A TODAS LAS PERSONAS QUE HUBIERAN FORMALIZADO SU INSCRIPCIÓN Y ACREDITADO LOS REQUISITOS HASTA EL DÍA 08/03/21</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO TODA LA PROVINCIA: INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRÍÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21 322 inscripciones, 4 rechazadas, 318 admitidas, 1 admisible por actualización de documentación Vacante existente en el Partido de: CARLOS TEJEDOR, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN (un cargo por renuncia de la Dra. Delia Mónica ARENILLAS –pedido de cobertura del 11/08/2021–), CHACABUCO, Departamento Judicial JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Rodolfo LUNA –pedido de cobertura del 11/08/2021–), GENERAL PAZ, Departamento Judicial LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel ESCAPIL –pedido de cobertura del 22/09/2020–) PELLEGRINI, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN (un cargo por renuncia del Dr. Claudio Alejandro PASO –pedido de cobertura del 22/09/2020–) ESCOBAR, Departamento Judicial ZÁRATE–CAMPANA: (un cargo por renuncia de la Dra. Elisa SONEIRA –pedido de cobertura del 01/06/2021–).</p>	
	<p>AGENTE FISCAL: INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRÍÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</p>	



Provincia de Buenos Aires
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN: 850 inscripciones, 7 rechazadas, 843 admitidas, 30 presenciales, 1 admisible por actualización de documentación</p> <p>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</p> <p>AZUL: (un cargo por designación del Dr. Javier Alberto BARDA como Juez de Juzgado de Garantías del Joven del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 26/08/19– (***) , AZUL: (un cargo por renuncia de la Dra. Susana Ester ALONSO –pedido de cobertura del 11/06/2020–), BAHÍA BLANCA: 2484 (tres cargos: un cargo, vacante n° 4055 por renuncia del Dr. Christian Fernando LONG –pedido de cobertura del 27/08/18, un cargo, vacante n° 4056 por renuncia de la Dra. Olga Cristina HERRO –pedido de cobertura del 05/12/18– (*), BAHÍA BLANCA: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Sebastián Luis FOGLIA –pedido de cobertura del 01/06/2021– y un cargo por renuncia de la Dra. Paula Marina POJOMOVSKY –pedido de cobertura del 11/08/21 (***)) , BAHÍA BLANCA – sede TRES ARROYOS: (un cargo, por renuncia del Dr. José Antonio BIANCONI –pedido de cobertura del 12/11/19–), JUNÍN: 2485 (un cargo, vacante n° 4057 por renuncia de la Dra. Mirta Claudia MONCLA –pedido de cobertura del 07/11/18– (*)), JUNÍN: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. José Elias ALVITE GALANTE –pedido de cobertura del 01/06/2021– (***) y un cargo por renuncia del Dr. Carlos Ángel COLIMEDAGLIA –pedido de cobertura del 11/08/2021– (***)), LA MATANZA: 2486 (tres cargos: un cargo, vacante n° 4058 por renuncia del Dr. Miguel FRONCILLO –pedido de cobertura del 26/07/18– (*), un cargo, por renuncia de la Dra. Susana Celia CAÑAS –pedido de cobertura del 12/11/19– (***) y un cargo, por renuncia del Dr. Claudio Daniel POLERO –pedido de cobertura del 04/03/21– (***)), LA PLATA: 2487 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4059 por destitución del Dr. Leandro Daniel HEREDIA –pedido de cobertura del 05/11/18– y un cargo, vacante n° 4060 por designación Dra. María Florencia BUDIÑO como Juez de Tribunal de Casación Penal –pedido de cobertura del 21/12/18– (*)), LA PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Laura Julieta LASARTE –pedido de cobertura del 11/06/2020–), LA PLATA SEDE PRESIDENTE PERÓN: (un cargo por renuncia de la Dra. Cristina Amelia LA ROCCA –pedido de cobertura del 22/09/20), LOMAS DE ZAMORA: 2488 (seis cargos: un cargo, vacante n° 4061 por renuncia del Dr. Juan José VAELO –pedido de cobertura del 26/06/18–, un cargo, vacante n° 4062 por renuncia de la Dra. Viviana Graciela SUAREZ –pedido de cobertura del 14/09/18–, un cargo, vacante n° 4063 por renuncia del Dr. Pablo Raúl PANDO –pedido de cobertura del 12/10/18–, un cargo, vacante n° 4064 por renuncia del Dr. Juan José GONZÁLEZ –pedido de cobertura del 07/11/18–, un cargo, vacante n° 4065 por renuncia del Dr. Osvaldo Norberto CARREA –pedido de cobertura del 06/02/19– y un cargo, vacante n° 4066 por renuncia del Dr. Rubén Daniel NIETO –pedido de cobertura del 31/05/19– (*)), LOMAS DE ZAMORA: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Alejandro Mario VIDAURRE –pedido de cobertura del 02/10/19– (***)), un cargo por renuncia del Dr. Juan José VERZINO –pedido de cobertura del 11/06/2020– y un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Noemí GIANELLA –pedido cobertura del 04/03/21–), MAR DEL PLATA: 2489 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4067 por renuncia de la Dra. María Teresa MARTINEZ RUIZ –pedido de cobertura del 10/07/18– y un cargo, vacante n° 4068 por renuncia del Dr. Fabián Ernesto BELÉN –pedido de cobertura del 21/11/18– (*)), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra María del Huerto BONICHINI –pedido de cobertura del 04/03/21–), MERCEDES: (cinco cargos: un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Carlos ALTUBE –pedido de cobertura del 03/05/19–, un cargo por designación del Dr. Jorge Pablo VIEIRO como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto Jud –pedido de cobertura del 26/08/19–, un cargo por renuncia del Dr. Horacio Alejo CHIMINELLI –pedido de cobertura del 04/03/21– y dos cargos por renuncia de la Dra. María Inés CARLES y de la Dra. Ana Luz ARGUELLES –pedido de cobertura del 11/08/2021– (***)), MERLO: (cuatro cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020– (***)), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: 2499 (diez cargos creados por ley 14.864, vacantes n° 4079, n° 4080, n° 4081, n° 4082, n° 4083, n° 4084, n° 4085, n° 4086, n° 4087 y n° 4088 –pedido de cobertura del 26/06/19– (***)), MORÓN: 2490 (un cargo, vacante n° 4069 por designación de la Dra. María Cecilia CORFIELD como Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata –pedido de cobertura del 10/04/19– (*)), MORÓN: (tres cargos: un cargo por fallecimiento de la Dra. Natalia Soledad NARMONA LUPPI –pedido de cobertura del 08/08/19 y nota rectificatoria del 14/08/19–, un cargo por renuncia del Dr. Miguel Juan TARNOSKY –pedido de cobertura del 11/06/2020– y un cargo por renuncia del Dr. Javier Ignacio BAÑOS –pedido de cobertura del 11/08/2021– (***)), PERGAMINO: (un cargo, por renuncia del Dr. Guillermo Alfredo VILLALBA –pedido de cobertura del 12/11/19– (***)), QUILMES: (seis cargos: un cargo, por renuncia del Dr. Daniel Esteban MANCO –pedido de cobertura del 24/09/18–, un cargo por designación del Dr. Fernando Ernesto CELESIA como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18, un cargo por renuncia del Dr. José María GUTIERREZ –pedido de cobertura del 26/03/19– (***) , un cargo por renuncia de la Dra. María Adela Isabel ORICCHIO –pedido de cobertura del 27/11/19– (***) , un cargo por renuncia del Dr. Adolfo Alberto AVERSA –pedido de cobertura del 01/06/2021– (***) y un cargo por renuncia del Dr. Héctor Daniel BERTOIA –pedido de cobertura del 11/08/2021– (***)), QUILMES, sede FLORENCIO VARELA: (un cargo por renuncia de la Dra. Claudia Eugenia BREZOVEC –pedido de cobertura del 10/04/19– (***)), SAN ISIDRO: 2491 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4070 por renuncia de la Dra. Beatriz Elena MOLINELLI –pedido cobertura del 04/01/19 y</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>un cargo, vacante n° 4071 por la renuncia del Dr. Ricardo JUAN –pedido cobertura del 13/02/19– (*), SAN ISIDRO: (un cargo por designación del Dr. Mariano Jorge MAGAZ como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Zárate – Campana –pedido de cobertura del 26/08/19– (**)), SAN ISIDRO: (un cargo por fallecimiento de la Dra. María Inés DOMINGUEZ –pedido de cobertura del 11/06/2020–), SAN MARTÍN: (tres cargos: uno de los cuales es condicional: un cargo condicional, por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo SEGARRA –pedido de cobertura del 27/08/18–, un cargo, por renuncia de la Dra. Alejandra Mercedes ALLIAUD –pedido de cobertura del 21/02/19– y un cargo por renuncia del Dr. Mario Alfredo MARINI –pedido de cobertura del 22/09/20– (**)), SAN NICOLÁS: 2492 (un cargo, vacante n° 4072 por destitución de la Dra. Gabriela ATEs –pedido de cobertura del 10/04/19– (*)), TRENQUE LAUQUEN: (dos cargos: un cargo, por renuncia del Dr. Omar Alfredo FLORES –pedido de cobertura del 31/05/19 y un cargo por designación del Dr. Juan Martín GARRIZ como Juez de Juzgado en lo Correccional del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 26/08/19– (**)) y ZÁRATE – CAMPANA: (un cargo, por destitución del Dr. Daniel Augusto MARABOTTI –pedido de cobertura del 25/07/19– (**)).</p> <p>(*): INSCRIPCIÓN DESDE EL 08/08/19 AL 28/08/19: 316 INSCRIPTOS. (**): INSCRIPCIÓN DESDE EL 12/09/19 AL 10/10/19: 253 INSCRIPTOS. (***) : NO CONVOCADO EN LAS INSCRIPCIONES ANTERIORES.</p>	
	<p>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21 667 inscripciones, 6 rechazadas, 661 admitidas, 29 presenciales, 3 admisibles por actualización de documentación</p> <p>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: DOLORES: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando DORCASBERRO –pedidos de cobertura del 27/03/19 y del 22/10/19–), JUNÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. María Cecilia SCHAUVINHOLD –pedido de cobertura del 05/12/18–), LA MATANZA: (cuatro cargos: un cargo por designación del Dr. Diego Sebastián BURGUEÑO como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 13/08/18–, un cargo por designación del Dr. Eduardo Alberto SBRIZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18, un cargo, por fallecimiento del Dr. Marcelo Diego RIDDICK –pedido de cobertura del 21/02/19– y un cargo, por renuncia del Dr. Sergio Javier BABINO –pedido de cobertura del 12/11/19–), LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Néstor CIRILLE –pedido de cobertura del 03/05/19–), LOMAS DE ZAMORA: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Susana Edith DVOSKIN –pedido de cobertura del 10/04/19– y un cargo por renuncia de la Dra. María Lucinda LOZANO –pedido de cobertura del 22/10/19–), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Adrián CARMONA –pedido de cobertura del 13/03/19–), MERCEDES: (un cargo por renuncia de la Dra. Graciela Miriam HELFER –pedido de cobertura del 18/06/19–), MERLO: (cuatro cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (cuatro cargos: tres cargos creados por ley 14.864 –pedidos de cobertura del 26/06/19 y 04/03/21– y un cargo por renuncia de la Dra. Verónica Esther VIEITO –pedido de cobertura del 01/06/2021–), MORÓN: (un cargo por el fallecimiento del Dr. Ricardo Ernesto Antonio YAÑEZ –pedido de cobertura del 01/06/2021–), QUILMES: (un cargo condicional por designación de la Dra. Gilda Isabel MALTAS como Defensora General Departamental del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús –pedido de cobertura del 26/08/19–), SAN ISIDRO: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Matías Alejandro MANCINI –pedido de cobertura del 13/07/18– y un cargo por renuncia de la Dra. Norma Inés MENDOZA –pedido de cobertura del 11/08/2021–), SAN MARTÍN: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Santiago Eduardo REIL –pedido de cobertura del 02/11/18–, un cargo por designación de la Dra. Carolina Rosa MARTINEZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18– y un cargo por renuncia del Dr. Horacio Alberto MARTINEZ LEDESMA –pedido de cobertura del 11/08/2021–), ZÁRATE – CAMPANA: (un cargo, por renuncia del Dr. Aldo Gustavo COLETES –pedido de cobertura del 27/08/18–) y ZÁRATE CAMPANA SEDE ESCOBAR: (un cargo por renuncia de la Dra. Norma Beatriz GANGA –pedido de cobertura del 22/09/20–).</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21 SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN: 491 inscripciones, 4 rechazadas, 487 admitidas, 17 presenciales, 1 admisible por actualización de documentación</p> <p>A) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS: 2481 (un cargo, vacante n° 4051 por renuncia del Dr. Alberto Daniel GALLARDO –pedido cobertura del 12/12/18) y MERCEDES: 2482 (un cargo, vacante n° 4052 por renuncia de la Dra. Dora Esther BARBATTO –pedido de cobertura del 20/03/19–). Sala Examinadora: Dres. Alfredo Diego Bonanno, María Victoria Lorences, Gustavo Soos y Esteban Federico Taglianetti. Cuerpo Académico: Dras.: Diana Graciela Fiorini y María Silvia Villaverde. LA</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍÓ EL 21/06/19 Y CERRÓ EL 12/07/19. 86 inscriptos</p> <p>B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Fabián Horacio CACIVIO –pedido de cobertura del 17/07/19–), MAR DEL PLATA: (un cargo por fallecimiento de la Dra. Patricia Alejandra GUTIÉRREZ –pedido de cobertura del 31/10/19–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (dos cargos creados por Ley 14.864 –pedido de cobertura 04/03/21–) y SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Antonio Martín MINOLDO –pedido cobertura 19/06/19–).</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRÍÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</p> <p>SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN: 809 inscripciones, 15 rechazadas, 794 admitidas, 32 presenciales, 15 admisibles por actualización de documentación</p> <p>A) VACANTE EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO JUDICIAL: DOLORES: 2483 (un cargo, vacante n° 4053 por designación de la Dra. María Eva MERLO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Depto. Judicial –pedido de cobertura del 21/12/18). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, reemplazo Dr. CARUSSO, Damián Alcides Pimpinatti y Federico Gastón Thea. Cuerpo Académico: Dres.: Mario Eduardo Kohan y Ricardo Ramón Maidana. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍÓ EL 21/06/19 Y CERRÓ EL 12/07/19. 61 inscriptos</p> <p>B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA, SEDE TRES ARROYOS: (un cargo por traslado del Dr. Gabriel GIULIANI –pedido de cobertura del 02/12/19–), JUNÍN: (un cargo por designación del Dr. Luis Alberto BERAZA como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 18/10/19–), LA PLATA: (un cargo por designación de la Dra. Miriam Patricia ERMILI como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 26/08/19–), MERCEDES: (un cargo por renuncia Dra. María Laura PARDINI –pedido cobertura 17/07/19–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido de cobertura 16/12/2020–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (dos cargos creados por Ley 14.864 –pedido de cobertura 04/03/21–), MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Ángel Eduardo PALUMBO –pedidos de cobertura del 02/10/19 y del 22/10/19–), SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia de la Dra. Andrea Carolina PAGANI –pedido de cobertura del 11/06/2020–) y SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Rubén Edgardo ENZ –pedido cobertura 22/10/19–).</p>	
	<p>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRÍÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</p> <p>SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN: 826 inscripciones, 18 rechazadas, 808 admitidas, 29 presenciales, 9 admisibles por actualización de documentación.</p> <p>A) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LOMAS DE ZAMORA: 2479 (un cargo, vacante n° 4049 por renuncia del Dr. Eduardo Rafael BANCHIERI –pedido cobertura del 06/02/19) y SAN ISIDRO: 2480 (un cargo, vacante n° 4050 por renuncia del Dr. Eduardo Enrique LAVENIA –pedido de cobertura del 05/12/18–). Sala Examinadora: Mauro Benente, Roberto Raúl Costa, Marcelo Jorge García y Marcos Darío Vilaplana. Cuerpo Académico: Dres.: María Graciela Cortázar y Roberto Daniel Martínez Astorino. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍÓ EL 21/06/19 Y CERRÓ EL 12/07/19. 151 inscriptos</p> <p>B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL: 2475 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4044 por renuncia del Dr. Gustavo Roberto ABUDARHAM –pedido cobertura 12/12/18 y un cargo, vacante n° 4054 por designación del Dr. Carlos Paulino PAGLIERE como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 09/05/19), JUNÍN: 2476 (un cargo, vacante n° 4045 por renuncia del Dr. Miguel Ángel VILASECA PARISI –pedido de cobertura del 07/11/18–), MAR DEL PLATA: 2477 (un cargo, vacante n° 4046 por renuncia del Dr. Aldo Daniel CARNEVALE –pedido de cobertura del 20/03/19–) y MERCEDES: (*) 2478 (cuatro cargos: un cargo, vacante n° 4047 por renuncia del Dr. Alejandro CARIDE –pedido cobertura del 04/01/19, un cargo, vacante n° 4048 por renuncia del Dr. Roberto Guillermo BOCCACCI –pedido de cobertura del 03/05/19, un cargo, vacante n° 4094 por renuncia de la Dra. María Graciela LARROQUE –pedido de cobertura del 19/06/19– y un cargo por renuncia del Dr. Marco Tomás Estanislao BARSKI –pedido cobertura 12/11/19–). Sala Examinadora: Dres. Mauro Benente, Marcelo Jorge García, Gustavo Soos y Marcos Darío Vilaplana. Cuerpo Académico: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Alejandro Cascio. (*) En este Depto. Jud. se REABRIÓ la convocatoria el 04/10/19 y CERRÓ el 18/10/19. Total inscriptos: 192</p> <p>C) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL: (un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Pablo BORGHI –pedido de cobertura del 11/06/2020–) y AZUL CON SEDE EN TANDIL: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Pablo GALLI –pedido de</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>cobertura del 11/06/2020-), BAHÍA BLANCA, CON ASIENTO EN TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto MAZZINI -pedido de cobertura del 04/03/21-), DOLORES: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Enrique COLOMBO -pedido de cobertura del 19/06/19-), LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Omar NAVARRINE -pedido de cobertura del 22/10/19-), LA PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. María Isabel MARTIARENA -pedido de cobertura del 04/03/21-), LOMAS DE ZAMORA: (dos cargos por renuncia del Dr. Marcos Alberto MARTINEZ -pedido de cobertura del 04/03/21- y un cargo por renuncia del Dr. Jorge Omar CAMINO -pedido de cobertura del 01/06/2021-), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Daniel PERALTA -pedido de cobertura del 22/09/20-), MERCEDES: (un cargo por renuncia de la Dra. Miriam Marcela RODRIGUEZ -pedido de cobertura del 01/06/2021-), MERLO: (seis cargos creados ley 13.859 -pedido de cobertura 16/12/2020-), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: (seis cargos creados por Ley 14.864 -pedido de cobertura 04/03/21-), NECOCHEA: (un cargo por el fallecimiento del Dr. Mario Alberto JULIANO -pedido de cobertura del 01/06/2021-), PERGAMINO: (un cargo por renuncia del Dr. Danilo Héctor CUESTAS -pedido de cobertura del 11/08/2021-), SAN ISIDRO (un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo GARCIA HELGUERA -pedido de cobertura del 22/09/20-), SAN MARTÍN: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Ernesto Luis GARIBALDI -pedido de cobertura del 19/06/19-, un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel BACALHAU -pedido de cobertura del 02/10/19- y un cargo por renuncia del Dr. Oscar Jorge CORREA -pedido de cobertura del 01/06/2021-) y ZÁRATE - CAMPANA: (un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Mirian DALSAO -pedido de cobertura del 16/09/19-).</p>	
	<p>AGENTE FISCAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21 375 realizadas y admitidas; 7 presenciales. A) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA: 2493 (un cargo, vacante n° 4073 por designación del Dr. Pedro Roberto MORAN como Juez de Responsabilidad Juvenil del mismo Depto. Jud. -pedido de cobertura del 21/12/18-), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: 2494 (un cargo, vacante n° 4074 por renuncia del Dr. Pedro Amadeo MARCHETTI -pedido de cobertura del 11/10/18-) y SAN ISIDRO: 2495 (un cargo, vacante n° 4075 por renuncia de la Dra. Alejandra Silvana TOYMIL -pedido de cobertura del 02/11/18 y 06/02/19-).LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/19 Y CERRÓ EL 28/08/19. 78 INSCRIPTOS. B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LOMAS DE ZAMORA: (dos cargos: un cargo condicional por designación del Dr. Enrique LAZZARI como Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, con asiento en Avellaneda -pedido de cobertura del 09/05/19- y un cargo por renuncia de la Dra. María Isabel LANFRANCHI -pedido de cobertura del 04/03/21-), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 -pedido de cobertura 16/12/2020-), QUILMES: (un cargo por renuncia de la Dra. Vivian Iris CAMERANO -pedido de cobertura del 01/06/2021-) y SAN NICOLÁS: (un cargo por designación del Dr. Alejandro Gabriel LÓPEZ en el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Nicolás -pedido de cobertura del 29/08/19-).</p>	
	<p>ASESOR DE INCAPACES INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21 SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN: 306 inscripciones, 2 rechazada, 304 admitidas, 13 presenciales. A) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA PLATA: 2496 (un cargo, vacante n° 4076 por designación de la Dra. Adriana Beatriz MONTOTO como Camarista Civil del mismo Depto. Jud. -pedido de cobertura del 21/12/18) y MAR DEL PLATA: 2497 (un cargo, vacante n° 4077 por renuncia de la Dra. Adriana Marina Alicia VARELA -pedido de cobertura del 04/01/19) LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/19 Y CERRÓ EL 28/08/19. 64 INSCRIPTOS. B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Silvia VIQUEIRA -pedido de cobertura del 17/07/19-), MERCEDES: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando Rubén SANTARCIERO -pedido de cobertura 12/11/19-), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 -pedido de cobertura 16/12/2020-), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo creado por Ley 14.864 -pedido de cobertura del 27/11/19-), NECOCHEA: (un cargo por renuncia del Dr. Roberto Omar FALLICO -pedido de cobertura del 22/10/19-) y SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. Roxana Claudia BEDNARZ -pedido de cobertura del 11/06/2020-).</p>	
	<p>DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21 SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN: 290 inscripciones, 2 rechazadas, 288 admitidas, 10 presenciales, 1 admisible por actualización de documentación.</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>A) VACANTE EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO JUDICIAL: JUNÍN: 2498 (un cargo, vacante n° 4078 por renuncia de la Dra. Raquel María GUIBELALDE –pedido cobertura 13/03/19). LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/19 Y CERRÓ EL 28/08/19 18 INSCRIPTOS.</p> <p>B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Víctor Luis BOERO –pedido de cobertura del 31/05/19), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Claudio Luis GARCIA –pedido de cobertura del 31/05/19), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo creado por ley 14864 –pedido de cobertura del 26/06/19), NECOCHEA: (un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Narcisa SALGUERO –pedido de cobertura del 22/09/20–), SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Viviana SALAMONE –pedido de cobertura del 14/11/19–), SAN NICOLÁS: (dos cargos: un cargo por renuncia Dr. José Luis FALCONNET –pedido de cobertura del 09/05/19 y un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto MERLO –pedido cobertura 19/06/19–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Adriana Teresita PEREZ –pedido de cobertura del 11/08/2021–).</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21 673 inscripciones, 9 rechazadas, 664 admitidas, 25 presenciales, 3 admisibles por actualización de documentación. VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA: (un cargo, por renuncia de la Dra. Gilda Carmen STEMPELET –pedido de cobertura del 12/11/19–), DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. Laura Inés ELIAS –pedido cobertura del 04/03/21–), LA MATANZA: (un cargo, por renuncia del Dr. Raúl Ricardo ALI –pedido de cobertura del 21/02/19), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo, por renuncia del Dr. Ángel Leonardo MACIEL –pedido de cobertura del 12/11/19–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–), QUILMES SEDE BERAZATEGUI: (un cargo por renuncia del Dr. Damián VENDOLA –pedido de cobertura del 01/06/2021–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Gerardo Federico Guillermo PALACIOS CÓRDOBA –pedido de cobertura del 07/11/18). PREINSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL 07/08/19</p>	
	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO (creados por Ley 15.057 –pedido cobertura del 28/02/19): INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA 298 inscripciones, 41 rechazadas, 257 admitidas, 28 presenciales. VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL: (tres cargos), BAHÍA BLANCA: (tres cargos), DOLORES: (tres cargos), JUNÍN: (tres cargos), LA MATANZA: (cuatro cargos), LA PLATA: (seis cargos), LOMAS DE ZAMORA: (cuatro cargos), AVELLANEDA - LANÚS: (tres cargos), MAR DEL PLATA: (cuatro cargos), MERCEDES: (tres cargos), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (tres cargos), MORÓN: (cuatro cargos), QUILMES: (cuatro cargos), SAN ISIDRO: (seis cargos), SAN MARTÍN: (cuatro cargos), SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS: (tres cargos) y ZÁRATE – CAMPANA: (cuatro cargos). PREINSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL 07/08/19.</p>	
	<p>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE –FUERO LABORAL–: INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 19/04/21 140 inscriptos, 12 rechazadas, 128 admitidas, 5 presenciales, 1 admisible por actualización de documentación VACANTES EXISTENTES EN LAS REGIONES: DE LA REGIÓN 2: Departamentos Judiciales Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro: (un cargo, por renuncia del Dra. María Elisa JAIME –pedido de cobertura del 31/05/19) y DE LA REGIÓN 3: Departamentos Judiciales Pergamino, San Nicolás y Zárate – Campana: (un cargo designación Dr. Walter Raúl QUADRANTI Juez Tribunal Trabajo San Nicolás –pedido de cobertura del 09/05/19).</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21 301 inscripciones, 3 rechazadas, 298 admitidas, 12 presenciales, 1 admisible por actualización de documentación VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL, SEDE TANDIL: (un cargo por renuncia de la Dra. Mónica Estela GONZALEZ ALORITTA –pedido de cobertura del 01/06/2021–), BAHÍA BLANCA, CON SEDE EN TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. Iber María Jose PIOVANI –pedido de cobertura del 22/09/20–), DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. Alicia Graciela MENDES –pedido de cobertura del 01/06/2021–), LA MATANZA: (un cargo, por renuncia de la Dra. Patricia LYNCH –pedido cobertura del 31/05/19), LA PLATA: (un cargo</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>por renuncia del Dr. Daniel José DIPP –pedido de cobertura del 01/06/2021–), MAR DEL PLATA: (dos cargos), por designación del Dr. Rodrigo Hernán CATALDO como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial –pedido cobertura del 18/10/19– y un cargo por renuncia del Dr. Raúl Eduardo GARROS –pedido de cobertura 04/03/21–), MERCEDES: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Martha Rosa CUESTA –pedido cobertura del 09/12/19–) y un cargo por renuncia del Dr. Oscar Héctor MENDEZ –pedido de cobertura del 11/06/2020–), PERGAMINO: (un cargo por designación del Dr. Bernardo LOUISE en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Pergamino –pedido de cobertura del 01/06/2021–) y QUILMES (un cargo por renuncia del Dr. Omar Alberto NICORA –pedido de cobertura del 11/08/2021–).</p>	
	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21 255 inscripciones, 29 rechazadas, 226 admitidas, 20 presenciales, 5 admisibles por actualización de documentación VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL: (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Mario GALDOS –pedido de cobertura del 11/08/21–), DOLORES: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Silvana Regina CANALE –pedido de cobertura del 22/10/19–), LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Alejandro Moisés TORRE –pedido de cobertura del 01/06/2021–), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Ramiro ROSALES CUELLO –pedido de cobertura del 01/06/2021–), MERCEDES: (un cargo por renuncia de la Dra. Laura Inés ORLANDO –pedido de cobertura del 19/06/19–), MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Eugenio Alberto ROJAS MOLINA –pedido de cobertura del 22/09/20–), SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Enrique RIBERA –pedido de cobertura del 22/09/20–), SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. María Cristina SCARPATI –pedido de cobertura del 11/06/2020–) y QUILMES: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Jorge SEÑARIS –pedido de cobertura del 02/10/19–).</p>	
	<p>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ 19/04/21 267 inscripciones, 2 rechazadas, 265 admitidas, 27 presenciales. VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA MATANZA con asiento en SAN JUSTO: (un cargo por renuncia del Dr. Víctor Marfn BRUZZONI –pedido de cobertura del 07/11/18–), LA PLATA: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Diego Andres BARREIRO, un cargo por renuncia de la Dra. Adela Eduarda DI STEFANO y un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Noemi BADI –pedido de cobertura del 23/11/18), LOMAS DE ZAMORA: (dos cargos por renuncia de los Dres. Gustavo Antonio COSENTINO y Juan Carlos Reynaldo SAGOL –pedido de cobertura del 23/11/18), MORÓN: (un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra Isabel ROMERA –pedido de cobertura del 11/08/2021–) y SAN ISIDRO: (tres cargos: dos cargos por renuncia de los Dres. Julian Ramon LESCANO CAMERIERE y Osvaldo Adolfo MADDALONI –pedido de cobertura del 23/11/18– y un cargo por renuncia de la Dra. Sara Adriana NASIFF –pedido de cobertura del 11/08/2021–). VACANTES INFORMADAS POR LA SCJ: AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN AVELLANEDA: (un cargo del Tribunal del Trabajo nº 1 y un cargo del Tribunal del Trabajo nº 2), AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS: (un cargo del Tribunal del Trabajo nº 4 y un cargo del Tribunal del Trabajo nº 5), AZUL: (un cargo del Tribunal del Trabajo), AZUL CON ASIENTO EN OLAVARRÍA: (un cargo del Tribunal del Trabajo de Olavarría), AZUL CON ASIENTO EN TANDIL: (un cargo del Tribunal del Trabajo de Tandil), LA MATANZA CON ASIENTO EN SAN JUSTO: (un cargo del Tribunal del Trabajo nº 1 de San Justo, dos cargos del Tribunal del Trabajo nº 2 de San Justo, un cargo del Tribunal del Trabajo nº 4 de San Justo, dos cargos del Tribunal del Trabajo nº 5 de San Justo), LA PLATA: (un cargo del Tribunal del Trabajo nº 1, un cargo del Tribunal del Trabajo nº 3, un cargo del Tribunal del Trabajo nº 4 y dos cargos del Tribunal del Trabajo nº 5), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo del Tribunal del Trabajo nº 1, dos cargos del Tribunal del Trabajo nº 2, dos cargos del Tribunal del Trabajo nº 3 de Lomas de Zamora y tres cargos del Tribunal del Trabajo nº 5), MORÓN: (un cargo del Tribunal del Trabajo nº 1, un cargo del Tribunal del Trabajo nº 3 y un cargo del Tribunal del Trabajo nº 4), MAR DEL PLATA: (un cargo del Tribunal del Trabajo nº 1 y un cargo del Tribunal del Trabajo nº 2), QUILMES: (un cargo del Tribunal del Trabajo nº 1 y un cargo del Tribunal del Trabajo nº 4), SAN ISIDRO: (dos cargos del Tribunal del Trabajo nº 1, un cargo del Tribunal del Trabajo nº 4 y un cargo del Tribunal del Trabajo nº 5 de San Isidro), SAN ISIDRO CON SEDE EN PILAR: (un cargo del Tribunal del Trabajo nº 7 Pilar), SAN MARTÍN: (dos cargos del Tribunal del Trabajo nº 2 y un cargo Tribunal del Trabajo nº 4), SAN MARTÍN CON ASIENTO EN SAN MIGUEL: (un cargo del Tribunal del Trabajo nº 2) y SAN NICOLÁS: (un cargo del Tribunal del Trabajo nº 2). VACANTES INFORMADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA: AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA: (un cargo por renuncia de la Dra. Susana Lucrecia STORNINI –pedido de cobertura del 08/03/21–), AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>LANÚS: (un cargo por renuncia del Dr. Luis Edgardo CASARETTO y un cargo por renuncia del Dr. Luis Alberto GOMEZ –pedido de cobertura del 31/03/21 y pedido de readecuación del 08/03/21–), AZUL: (un cargo por renuncia de la Dra. Laura MARAMBIO –pedido de cobertura del 31/03/21–), AZUL CON SEDE EN OLAVARRÍA: (un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Elisabet GALARZA –pedido de cobertura del 31/03/21–), AZUL CON SEDE EN TANDIL: (un cargo por fallecimiento del Dr. Marcelo Anselmo MOLINA –pedido de cobertura del 08/04/21–), BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. José Luis FERNANDEZ –pedido de cobertura del 01/06/2021–), LA MATANZA: (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Juan CONTRERA, un cargo por renuncia de la Dra. Leticia Vivian MAGGIOLO, un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Mabel MAGHERINI, un cargo por renuncia del Dr. Ramiro José VAZQUEZ –pedido de cobertura del 31/03/21–), LA MATANZA SEDE SAN JUSTO: (un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Noemí MAC VICAR –pedido de cobertura del 31/03/21–), LA PLATA: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Víctor Hugo GUIDA y un cargo por renuncia de la Dra. Carmen de Luján REGULES –pedido de cobertura del 31/03/21–), LOMAS DE ZAMORA: (seis cargos: un cargo por renuncia del Dr. Reinaldo Domingo SIMONE, un cargo por renuncia del Dr. Ignacio Pedro FERRARI, un cargo por renuncia del Dr. Mariano Javier NARIO, un cargo por renuncia del Dr. Ricardo Alberto LIÑARES, un cargo por renuncia de la Dra. Beatriz Leticia RAMOS y un cargo por renuncia del Dr. Sebastián LANATA –pedido de cobertura del 31/03/21–), MAR DEL PLATA: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Rosa Amalia GOMEZ y un cargo por renuncia del Dr. Humberto Omar NOEL –pedido de cobertura del 31/03/21–), MORÓN: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Damián Andrés DUPIELLET y un cargo por renuncia de la Dra. Ana Beatriz SALA –pedido de cobertura del 31/03/21–), QUILMES: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Máximo Alberto CAMPANARI y un cargo por renuncia de la Dra. María Luisa DUGO –pedido de cobertura del 31/03/21–), SAN MARTÍN: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Carlos Miguel LONGO, un cargo por renuncia del Dr. Constantino Manuel MENDEZ y un cargo por renuncia del Dr. Alberto GONZÁLEZ BIANCHI –pedido de cobertura del 31/03/21–), SAN MARTÍN SEDE SAN MIGUEL: (un cargo por renuncia de la Dra. Mariana Lucía LIRUSSO –pedido de cobertura del 31/03/21–), SAN ISIDRO: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Norberto Mario CASTELLI y un cargo por renuncia del Dr. Cristian Edgardo PRIETO –pedido de cobertura del 31/03/21–) y SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Jesús María PINI –pedido de cobertura del 31/03/21–).</p>	
	<p>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL: INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21 270 inscripciones, 77 rechazadas, 193 admitidas, 4 presenciales, 52 admisibles por actualización de documentación. VACANTE EXISTENTE EN LA REGIÓN: REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA: (un cargo por designación de la Dra. María Elena BAQUEDANO en el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Nicolás –pedido de cobertura del 29/08/19–).</p>	
	<p>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21 120 inscripciones, 18 rechazadas, 102 admitidas, 5 presenciales, 7 admisibles por actualización de documentación. VACANTES EXISTENTES EN LAS EN LA REGIONES: REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA – LANÚS, QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo renuncia Dr. SEOANE –pedido cobertura 14/03/18–, declarado desierto el 10/09/19–) y REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO: (dos cargos: un cargo por designación de la Dra. PALADÍN como Juez Civil San Isidro –pedido de cobertura del 14/08/17–, declarado desierto el 10/09/19– y un cargo por renuncia de la Dra. Raquel Etelvina CONTE –pedido de cobertura del 22/09/20–).</p>	
	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21 572 inscripciones, 104 rechazadas, 468 admitidas, 31 presenciales, 66 admisibles por actualización de documentación. VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. María Eva MERLO –pedido de cobertura del 04/03/21–), JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Andrés Francisco ORTIZ –pedido de cobertura del 22/09/20–), LA MATANZA: (un cargo por renuncia de la Dra. Analía Hebe PUIGDENGOLAS –pedido cobertura del</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	04/03/21-), LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Ricardo Guillermo SZELAGOWSKI –pedido de cobertura del 08/10/19-), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Tristán RODRÍGUEZ –pedido de cobertura del 02/10/19-), MERLO: (tres cargos creados ley 13.859 –pedido de cobertura 16/12/2020-), MORÓN: (un cargo por renuncia de la Dra. María del Carmen PEÑA –pedido de cobertura del 01/06/2021-) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Francisco GLIZT –pedido de cobertura del 22/09/20-).	
	DEFENSOR ADJUNTO DE CASACIÓN PENAL: INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21 213 inscripciones, 33 rechazadas, 180 admitidas, 16 presenciales, 23 admisibles por actualización de documentación. Un cargo por renuncia de la Dra. Susana Edith DE SETA –pedido de cobertura del 02/10/19-.	
	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21 64 inscripciones, 7 rechazadas, 57 admitidas, 5 presenciales, 2 admisibles por actualización de documentación. VACANTE EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO JUDICIAL: SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Hugo Jorge ECHARRI –pedido de cobertura del 02/12/19-).	
	DEFENSOR GENERAL Y SUBDEFENSOR GENERAL: (cargos creados por ley 14.442). INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 12/02/21 Y CERRÓ EL 14/05/21 DG: 152 inscripciones, 44 rechazadas, 108 admitidas. SDG: 146 inscripciones, 41 rechazadas, 105 admitidas.	
	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL: MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020-) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Diana Lis GRASSI –pedido de cobertura del 11/06/2020-).	
	DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE –PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: (dos cargos creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 15/12/2020), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: (dos cargos creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 15/12/2020) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: (un cargo creado ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 15/12/2020).	
	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia de la Dra. MARENONI –pedido de cobertura del 22/09/20-), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia de la Dra. María Silvia VILLAVERDE –pedido de cobertura del 22/09/20-), MERLO: (tres cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020-) y SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Eduardo BORRAZAS –pedido cobertura 04/06/2021-).	
	JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL de los Departamentos Judiciales: MERLO: (un cargo creado ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020-) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo creado por Ley 14.864 –pedido de cobertura 04/03/21-).	
	FISCAL DE CÁMARA DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial MERLO: (un cargo creado ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020-).	
	DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales: TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. AMANTEGUI –pedido de cobertura del 22/09/20-) y MERLO: (un cargo creado ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020-).	
	DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. David PERELMUTER –pedido cobertura del 04/03/21-), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020-) y TRENQUE LAUQUEN: un cargo por renuncia de la Dra. Miriam CANELO –pedido de cobertura del 11/08/2021-).	
	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial SAN MARTÍN: (un cargo por el fallecimiento de la Dra. María Cristina FERNANDEZ –pedido cobertura 01/06/2021-).	
	DEFENSOR DE CASACIÓN: (un cargo por el fallecimiento del Dr. Mario Luis Coriolano –pedido cobertura 04/06/2021-).	
	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: (un cargo creado por Ley 14371 pedido cobertura 02/06/15 temas Consejo 29/10/13 abstractas. DESIERTO 14/03/17 concurso 2212. DESIERTO 08/06/21 concurso 2330).	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

INFORME DE SECRETARÍA
31 DE AGOSTO DE 2021

I.- Notas recibidas:

- 1. 23/08/21 Eduardo Sraider, Presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Moreno – General Rodríguez y Edgardo Bartolomé,** enviaron por correo electrónico, la nota que a continuación se transcribe: “...Señor Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Sergio Torres: En nuestro carácter de Presidentes del Colegio de Abogados y Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Moreno – General Rodríguez, tenemos el agrado de dirigimos a Ud., con el objeto de poner en su conocimiento nuestra preocupación respecto a los concursos para cubrir vacantes de nuestro Departamento Judicial. El actual sistema de convocatorias generales para el mismo cargo a cubrir en toda la provincia, ha generado una situación particular respecto al Departamento Judicial Moreno – General Rodríguez, que entendemos debería ser revisada en punto a las convocatorias que posteriormente se detallan, toda vez que se han incorporado vacantes a concursos que se habían convocado previamente para otros Departamentos Judiciales. Dicha incorporación tardía de vacantes a los concursos ya convocados para otros Departamentos Judiciales no ha tenido la suficiente e imprescindible publicidad para permitir la inscripción de quienes se encuentren interesados en participar en los mismo. Específicamente, destacamos que el tiempo entre las fechas del pedido de cobertura y del cierre de inscripción fue de a penas unos días. En esa inteligencia y a fin de evitar ocasionar un gravamen a todos los postulantes interesados, consideramos adecuado, toda vez que a la fecha no se ha fijado fecha para llevar a cabo dichos exámenes, que abra la inscripción para quienes pretendan inscribirse para cubrir las vacantes existentes en el Departamento Judicial Moreno – General Rodríguez que han sido convocadas de esta misma manera. Bajo esta misma circunstancia se encuentran las siguientes vacantes: Juez de Juzgado de Garantías del Joven. Cuya inscripción general abrió el 03-02-20 y cerró el 15-03-21. Los dos (2) cargos correspondientes a Moreno – General Rodríguez –Ley 14864– figuran con pedido de cobertura el día 04-03-21, es decir se incorporaron al llamado a concurso general solo unos días antes del cierre de inscripción y sin su publicidad. Juez de Juzgado en lo Correccional. Cuya inscripción general abrió el día 03-02-20 y cerró el día 15-03-21. Los dos (2) cargos correspondientes a Moreno – General Rodríguez –Ley 14864– figuran con pedido de cobertura el día 04-03-21, es decir se incorporaron al llamado a concurso general solo unos días antes del cierre de inscripción y sin su publicidad. Juez de Tribunal en lo Criminal. Cuya inscripción general abrió el día 03-02-20 y cerró el día 15-03-21. Los seis (6) cargos correspondientes a Moreno – General Rodríguez –Ley 14864– figuran con pedido de cobertura el día 04-03-21, es decir se incorporaron al llamado a concurso general solo unos días antes del cierre de inscripción y sin su publicidad. Teniendo en cuenta lo manifestado, solicitamos al cuerpo que Ud. preside, tenga a bien considerar la apertura de inscripción para los concursos detallados arriba de este Departamento Judicial, con su debida y necesaria publicidad. Saludamos a Ud. con distinguida consideración. Eduardo Sraider, Presidente CAMGR y Dr. Edgardo Bartolomé Presidente CMFMGR...”
- 2. 23/08/21 Eduardo Sraider, Presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Moreno – General Rodríguez y Edgardo Bartolomé,** enviaron por correo electrónico, la nota que a continuación se transcribe: “...Señor Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Sergio Torres: En nuestro carácter de Presidentes del Colegio de Abogados y Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Moreno – General Rodríguez, tenemos el agrado de dirigimos a Ud., a fin de solicitarle tenga a bien disponer el urgente llamado a concurso, para cubrir los cargos de Jueces de Cámaras de Apelaciones en lo Civil y Comercial y de Apelación y Garantías en lo Penal, que fueron creados por la Ley nº 14864 y que resultan necesarios e imprescindibles para el funcionamiento autónomo de nuestro Departamento. En tal sentido, recordamos que dicha norma fue sancionada por la Honorable Legislatura el 24 de noviembre de 2016 y dada la puntual urgencia por entonces indicada y debidamente fundada por la Mesa de Mapa Judicial. Pese a ello, han transcurrido ya casi cinco años, sin que se disponga la pertinente convocatoria. Insistimos una vez más con la petición, tendiente a poner fin cuanto antes, a la injusta dependencia jurisprudencial, organizativa y administrativa y a la persistente ausencia de Justicia Cercana que afecta a los casi 800.000 ciudadanos y ciudadanas de Moreno y de General Rodríguez. Saludamos a Ud. con distinguida consideración. Eduardo Sraider, Presidente CAMGR y Dr. Edgardo Bartolomé Presidente CMFMGR...”
- 3. 24/08/21 Dra. Silvia Lujan Georgieff Auxiliario Letrada de la Secretaria de Personal de la Suprema Corte de Justicia** envió notas de renuncias de los Dres y las Dras. Que a continuación se detallan: a) María Elena Márquez, Jueza del Tribunal en lo Criminal Nº 1 del Departamento Judicial San Isidro, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1º de enero de 2022, b) Susana Alicia Brianti, Jueza del juzgado de Paz letrado de Carmen de Patagones, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1º de diciembre de 2021, c) Alberto Espartaco Sarramone, Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Nº 2 del Departamento Judicial La Plata con sede en Saladillo, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 2 de octubre de 2021, d) Graciela Edith Maruccio, jueza del Tribunal del Trabajo de Trenque Lauquen, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1º de diciembre de 2021, e) Claudia Matilde Marengo, Jueza del Juzgado de Ejecución en lo penal Nº 1 del Departamento Judicial La Plata, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1º de diciembre de 2021 y f) Laura Josefina Panizza, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial Junín, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1º de septiembre de 2021.

II.- Notas remitidas:

- 1. 17/08/21** Se enviaron por correo postal, notas conceptuosas a los Dres. Eduardo Alfredo D’Empaire y Marcelo López Mesa, quienes presentaron su renuncia como Académicos de este Consejo.
- 2. 26/08/21** Se enviaron por correo electrónico las notas de agradecimiento por la colaboración, dedicación y aporte en la confección y puesta en funcionamiento de la nueva página web del Consejo a: Sandra D’Agostino –Subsecretaria de Gobierno Digital–, Vanesa Aybar Rosales –Dirección de Atención a la Ciudadanía–, Lía Hebe Molinari –Directora de la Dirección Provincial en Línea–, Fulvio Bosco y Fausto Bosco.



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
